



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/HRC/WG.6/4/MUS/3  
24 de noviembre de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS  
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal  
Cuarto período de sesiones  
Ginebra, 2 a 13 de febrero de 2009

**RESUMEN PREPARADO POR LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO  
PARA LOS DERECHOS HUMANOS CON ARREGLO AL PÁRRAFO 15 c)  
DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 5/1 DEL CONSEJO  
DE DERECHOS HUMANOS\***

**Mauricio**

El presente informe constituye un resumen de las comunicaciones<sup>1</sup> presentadas por cinco interlocutores para el examen periódico universal. Se ha preparado conforme a las directrices generales adoptadas por el Consejo de Derechos Humanos. No contiene opiniones, observaciones o sugerencias de parte de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) ni juicio o pronunciamiento alguno sobre afirmaciones concretas. La información incluida se acompaña sistemáticamente de referencias en notas y, en la medida de lo posible, los textos originales no se han modificado. La falta de información o de atención dedicada a determinadas cuestiones puede deberse a que los interlocutores no se han referido a ellas en sus comunicaciones. Los textos completos de todas las comunicaciones recibidas pueden consultarse en el sitio web del ACNUDH. El informe se ha elaborado teniendo en cuenta la periodicidad cuatrienal del examen en el primer ciclo.

\* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

## **I. ANTECEDENTES Y MARCO**

### **A. Alcance de las obligaciones internacionales**

1. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (NHRC), Mauricio ha firmado la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, pero aún no la ha ratificado. Debe alentarse al Gobierno a que ratifique la Convención, teniendo en cuenta que sus objetivos pueden alcanzarse progresivamente<sup>2</sup>.

2. La Commonwealth Human Rights Initiative (CHRI) y la NHRC señalaron asimismo que Mauricio no había firmado la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares<sup>3</sup>.

### **B. Marco constitucional y legislativo**

3. La NHRC indicó que había recomendado que la Constitución de Mauricio previera expresamente la protección y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales<sup>4</sup>.

### **C. Estructura institucional y de derechos humanos**

4. La NHRC se estableció en 2001 en virtud de la Ley de protección de los derechos humanos de 1998<sup>5</sup>. En 2002, tras la promulgación de la Ley contra la discriminación sexual de 2002, se creó en la Comisión una División de lucha contra la discriminación sexual. La Comisión elabora un informe anual en el que formula recomendaciones para promover los derechos humanos en Mauricio sobre la base del examen de la situación<sup>6</sup>.

5. Según el Service d'accompagnement, de formation, d'intégration et de réhabilitation de l'enfant (SAFIRE), las autoridades nacionales han estado estudiando la posibilidad de admitir a representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) en el Consejo Nacional de la Infancia, lo que contribuiría a reforzar el diálogo y la cooperación entre el Estado y la sociedad civil sobre las cuestiones relativas al bienestar infantil<sup>7</sup>.

### **D. Medidas de política**

6. Según la CHRI, en 2006 se aprobó el Plan de Acción Nacional contra la violencia de género. Este pasado año surgió una controversia en torno al intento de aprobación del proyecto de ley de delitos sexuales, que iba a ser una parte esencial del Plan de Acción. Pese a que adolecía de algunas deficiencias, algunos activistas en cuestiones de género dijeron que el proyecto de ley era un "texto legislativo progresista"<sup>8</sup>.

7. La CHRI indicó también que, en junio de 2007, los activistas habían alabado el que todo un capítulo de los presupuestos nacionales se dedicara a las cuestiones relativas a la discriminación de género. Se esperaba que el presupuesto contribuyera a reducir la diferencia entre la tasa de desempleo masculina, del 5%, y la femenina, del 15%. Los presupuestos también preveían ayudas financieras para las mujeres y niños víctimas de malos tratos<sup>9</sup>.

8. El SAFIRE observó que el Gobierno había adoptado límites máximos al impuesto de sociedades y medidas de alivio de la pobreza y, en particular, un programa de responsabilidad social de las empresas, pero indicó que esa responsabilidad no estaba claramente definida<sup>10</sup>.

## **II. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE EL TERRENO**

### **A. Cooperación con los mecanismos de derechos humanos**

9. La CHRI señaló que Mauricio no había cursado una invitación permanente a los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas<sup>11</sup>.

10. La NHRC indicó que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos debía contar con los recursos necesarios para informar periódicamente a los órganos de tratados<sup>12</sup>.

### **B. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos**

#### **1. Igualdad y no discriminación**

11. La NHRC señaló que en Mauricio la discriminación sexual no era un fenómeno generalizado, ya que numerosas leyes protegían a la mujer y sólo alrededor de una quinta parte de las denuncias recibidas por la División de la NHRC de lucha contra la discriminación sexual eran fundadas<sup>13</sup>. La CHRI señaló que, según la NHRC, en 2007 se habían denunciado 61 casos de discriminación por motivos de género, incluidos casos de hostigamiento sexual<sup>14</sup>.

12. La CHRI también informó de que muchos casos de violación denunciados por las víctimas se desestimaban por los retrasos acumulados antes de llegar a juicio. La CHRI señaló asimismo que, sólo entre enero y mayo de 2007, se habían registrado 239 casos de violencia de género en el Ministerio de la Mujer<sup>15</sup>.

13. El Collectif Arc-en-Ciel (CAC) informó sobre la realidad y las discriminaciones a las que se enfrentaban diariamente las comunidades de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero en Mauricio<sup>16</sup>. No había ningún recurso jurídico posible para lograr el reconocimiento judicial de los casos de discriminación o violencia por motivos de orientación o supuesta orientación sexual y obtener una indemnización<sup>17</sup>. El CAC destacó la importancia de sensibilizar sobre cualquier forma de discriminación<sup>18</sup> y establecer estructuras y servicios locales que prestasen apoyo médico y psicológico a la comunidad transgénero y transexual<sup>19</sup>. El CAC deseaba además que la ley tipificase y castigase todos los actos de incitación a la homofobia y los actos homofóbicos y solicitó que se creasen estructuras de apoyo a las víctimas de malos tratos físicos o psicológicos, en particular contingentes especializados de policía<sup>20</sup>.

#### **2. Derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona**

14. La NHRC indicó que, aunque Mauricio tenía una buena reputación en cuanto al respeto de los derechos civiles y políticos, había recibido varias denuncias de brutalidad policial<sup>21</sup>. La NHRC señaló denuncias de detenciones indiscriminadas y de coacciones y violencia ejercidas por la policía para obtener confesiones<sup>22</sup>. La CHRI hizo observaciones parecidas<sup>23</sup>.

15. Según la CHRI, el pasado año los medios de comunicación denunciaron incidentes de abusos policiales, de los que ha informado la NHRC. Asimismo, el 17 de mayo de 2007 se informó de la muerte de una persona detenida que supuestamente se había ahorcado en su celda y, tras una investigación independiente del incidente, se encontraron pruebas de negligencia por parte de los agentes de policía. Estos casos subrayan la necesidad de establecer un mecanismo independiente de denuncias contra la policía, algo que el Primer Ministro ha prometido, pero no ha hecho aún<sup>24</sup>.

16. No obstante, la NHRC indicó que la cifra anual de muertes de personas detenidas en celdas policiales se había reducido prácticamente a cero, con la salvedad de uno o dos casos en que los agentes de policía no habían cumplido su deber de impedir el suicidio de los detenidos en situación de riesgo. En lo que respecta a la brutalidad policial, alrededor de una quinta parte de las denuncias recibidas por la NHRC se consideraban fundadas (unas 12 de 60). Sin embargo, se tardaba demasiado en juzgar y castigar a los culpables debido a los retrasos en la administración de justicia. Debería establecerse un proceso acelerado para el enjuiciamiento de los agentes de policía<sup>25</sup>.

17. La CHRI señaló que, en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, ratificado por Mauricio en junio de 2005, el Gobierno estaba obligado a establecer un mecanismo nacional de prevención<sup>26</sup>.

18. La CHRI indicó además que en los medios de comunicación seguían denunciándose periódicamente casos de violaciones y violencia contra las mujeres, en particular casos de violación marital<sup>27</sup>. No obstante, en el proyecto de ley de delitos sexuales no se abordaba ese problema<sup>28</sup>.

19. La NHRC informó de que en las cárceles había disminuido el hacinamiento, pero que aún quedaba por resolver el problema del VIH/SIDA y los estupefacientes. La Comisión ha propuesto que los presos condenados por delitos relacionados con los estupefacientes se beneficien, al igual que otros presos, de la remisión de parte de su pena, y que el Estado establezca programas de rehabilitación en lugar de dejar esa iniciativa a las ONG. También se ha constatado que los presos que están realmente enfermos no reciben un tratamiento médico adecuado<sup>29</sup>.

20. Según la CHRI, al parecer los centros de detención juvenil no cuentan con servicios de rehabilitación y a menudo mezclan a los menores violentos con los que han sido condenados por delitos menos graves. Los funcionarios de prisiones no tienen la formación adecuada para ocuparse de los delincuentes juveniles. También se ha señalado la falta de instalaciones y actividades educativas en los centros de detención, las denuncias de violencia y malos tratos por parte de los guardias, la inexistencia de hogares de reinserción para facilitar la reintegración en la sociedad y la carencia total de servicios de supervisión o apoyo para las personas puestas en libertad<sup>30</sup>.

21. La NHRC señaló que los registros efectuados en busca de estupefacientes debían realizarse con todas las garantías y mostrando una orden de registro<sup>31</sup>. La CHRI observó que se había criticado a la policía por ejercer sus facultades de detención de manera indiscriminada al principio de la investigación, en lugar de establecer la existencia de indicios suficientes antes de proceder a las detenciones. La NHRC indicó que no debían dictarse órdenes de detención por el impago de multas o la incomparecencia ante los tribunales<sup>32</sup>.

### **3. Administración de justicia y estado de derecho**

22. La NHRC se refirió a los retrasos en los tribunales, que podían tardar de tres a cuatro años en juzgar causas penales importantes. La NHRC indicó también que era imperativo hacer frente a ese problema para que los presos en prisión preventiva no tuvieran que esperar más de lo debido para ser enjuiciados. Se había logrado el establecimiento de una Sala de lo Penal en el Tribunal Supremo. También convendría agilizar el Tribunal Supremo<sup>33</sup>.

23. Según un informe elaborado en 2007 por la Oficina Central de Estadística de Mauricio y citado por la CHRI, la tasa de delincuencia juvenil está aumentando en Mauricio. Asimismo, la CHRI señaló que, según el Defensor del Niño, la respuesta del Estado era muy inadecuada<sup>34</sup>.

#### **4. Derecho a la intimidad, al matrimonio y a la vida familiar**

24. El CAC señaló la importancia de facilitar el cambio de sexo en el Registro Civil<sup>35</sup> y denunció la penalización de la sodomía en Mauricio<sup>36</sup>.

25. El CAC esperaba que el proyecto de ley de igualdad de oportunidades permitiera reconocer legalmente a las parejas homosexuales y su igualdad de derechos con respecto a la adopción, los derechos y procedimientos de sucesión, las prestaciones médicas y sociales, los impuestos, etc.<sup>37</sup>.

26. Según el SAFIRE, se interna a muchos niños en el Centro de Rehabilitación Juvenil y el Centro Correccional Juvenil, lo que parece indicar que se despenalizan determinados "delitos" cometidos por menores para reducir el número de niños encarcelados y dirigirlos a instituciones de guarda que ofrezcan una verdadera rehabilitación<sup>38</sup>. El SAFIRE recomendó que los Ministerios de Asuntos de la Juventud y de Deportes, de Seguridad Social y de Derechos de la Mujer y Desarrollo del Niño apoyasen el establecimiento de centros de acogida y guarderías para la educación, esparcimiento y asesoramiento de los niños y sus familiares con objeto de reintegrar a los niños, ayudar a las familias a encontrar alojamiento y capacitar al personal pertinente<sup>39</sup>.

#### **5. Libertad de religión y de creencias, de expresión, de asociación y de reunión pacífica, y derecho a participar en la vida pública y política**

27. Según Reporteros Sin Fronteras, Mauricio goza de una verdadera libertad de prensa, con medios de comunicación plurales y plurilingües. Los diarios y las publicaciones semanales critican a menudo tanto al Gobierno como a los partidos de la oposición. En 2002 se empezaron a crear emisoras de radio privadas, pero aún no hay canales de televisión privados. En 2008, el Primer Ministro anunció la promulgación de una ley por la que se crearía un Consejo de los Medios de Comunicación como instrumento de reglamentación de la prensa, pero no dio más detalles. Este anuncio suscitó un debate en la prensa privada, ya que algunos temían que se tratase de un intento de amordazar a los medios de comunicación privados. Por el momento no se ha presentado ningún texto al Parlamento<sup>40</sup>. Reporteros Sin Fronteras recomendó que el Gobierno estableciera un diálogo innovador y pacífico con la prensa independiente para examinar las demandas del sector privado y mejorar la calidad de las publicaciones.

28. No obstante, la CHRI mencionó las informaciones según las cuales tres periodistas habían sido detenidos por difamación y trasladados a comisaría para su interrogatorio a propósito de una noticia de prensa en la que se afirmaba que se había encontrado una gran cantidad de dinero en el buzón de un agente de policía. Según la CHRI, el 20 de noviembre de 2007, el Primer Ministro Navin Ramgoolam declaró en la Asamblea Nacional que sería "perfectamente legítimo introducir leyes para reforzar las disposiciones vigentes destinadas a impedir el abuso de la libertad de prensa con intrusiones injustificadas en la vida privada de los ciudadanos y acusaciones insidiosas y difamatorias, cuando no falsas, contra los ciudadanos de nuestro país", y utilizó la historia del dinero en el buzón como ejemplo de por qué se necesitaban leyes más estrictas contra la difamación<sup>41</sup>.

29. La NHRC dijo que las mujeres estaban muy insuficientemente representadas en la Asamblea Nacional, ya que ocupaban aproximadamente una décima parte de los 70 escaños<sup>42</sup>.

#### **6. Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias**

30. Según la NHRC, muchos casos de hostigamiento sexual en el trabajo no se denuncian por el temor de las mujeres a perder su empleo<sup>43</sup>.

31. La CHRI indicó que, de acuerdo con los medios de comunicación, los trabajadores migratorios seguían enfrentándose a condiciones muy difíciles de vida y trabajo y tenían escasa protección jurídica, si es que tenían alguna. Se habían denunciado largas jornadas laborales, sueldos inferiores al salario mínimo y condiciones de vida abusivas<sup>44</sup>. La NHRC indicó que en Mauricio había muchos trabajadores migratorios procedentes de distintos países. El Ministerio de Trabajo, Relaciones Industriales y Empleo había creado una dependencia para ayudar a los trabajadores migratorios que tuvieran problemas laborales. La NHRC recomendó que se estableciera un marco jurídico adecuado para proteger los derechos de los trabajadores migratorios<sup>45</sup>.

32. El CAC señaló que la Ley de derechos laborales, aprobada en 2007, prohibía despedir o negar un empleo a alguien por su orientación sexual, pero dijo que esta primera medida no era suficiente<sup>46</sup>.

### **7. Derecho a la seguridad social y a un nivel de vida adecuado**

33. Según la NHRC, en Mauricio se respetan los derechos económicos, sociales y culturales, al ser un Estado de bienestar que ofrece educación gratuita desde la enseñanza preescolar hasta la enseñanza terciaria, acceso a atención médica gratuita y prestaciones de seguridad social a las personas viudas, huérfanas y discapacitadas y a los estudiantes necesitados. El Estado también ofrece subsidios a los pobres para ayudarlos a encontrar una vivienda y ha establecido un Fondo fiduciario de lucha contra la pobreza y un programa de habilitación para incentivar a los pequeños empresarios<sup>47</sup>.

34. El SAFIRE señaló que algunas regiones padecían enfermedades y carecían de abastecimiento de agua, vivían en condiciones antihigiénicas y no recibían la visita de personal médico, y recomendó que se facilitara el acceso a los servicios de salud y el abastecimiento de agua en esas regiones<sup>48</sup>.

35. El SAFIRE, en referencia a la situación de los niños de la calle y los niños socialmente marginados, señaló que el Estado no había encabezado ninguna iniciativa de rehabilitación desde 2006 y que no había programas de rehabilitación a largo plazo para las madres adolescentes y los niños que consumían sustancias ilícitas y perjudiciales. El SAFIRE indicó además que era preciso organizar sin demora campañas más periódicas y sistemáticas para la prevención del embarazo en la adolescencia<sup>49</sup>.

### **8. Derecho a la educación y a participar en la vida cultural de la comunidad**

36. Aunque la educación es gratuita, un tercio de los niños no aprueban los exámenes finales de la escuela primaria, según indica la NHRC, que destaca el problema del idioma como posible causa de esa situación. La enseñanza se imparte en inglés y francés, cuando la mayoría de la población habla la lengua criolla. La NHRC recomendó que, en los primeros años de escolarización, la enseñanza se impartiera también en lengua criolla para ayudar a los niños en situación de desventaja<sup>50</sup>.

37. La NHRC señaló la necesidad de promover una cultura de derechos humanos desde una edad temprana introduciendo la enseñanza de los derechos humanos en las escuelas<sup>51</sup>.

### III. LOGROS, PRÁCTICAS ÓPTIMAS, RETOS Y LIMITACIONES

N.A.

### IV. PRIORIDADES, INICIATIVAS Y COMPROMISOS NACIONALES ESENCIALES

N.A.

### V. FOMENTO DE LA CAPACIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA

N.A.

#### Notas

<sup>1</sup> The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: [www.ohchr.org](http://www.ohchr.org). (One asterisk denotes a non-governmental organization in consultative status with the Economic and Social Council. Two asterisks denote a national human rights institution with “A” status).

#### *Civil society*

RSF	Reporters sans frontières, Paris (France)*
CAC	Collectif Arc en Ciel, Belle Rose (Mauritius)
SAFIRE	Service d’accompagnement, de formation, d’intégration et de réhabilitation de l’enfant, Mauritius
CHRI	Commonwealth Human Rights Initiative, New Delhi (India)*

#### *National human rights institution*

NHRC	National Human Rights Commission-Mauritius, Port Louis (Mauritius)**
------	--

<sup>2</sup> NHRC, p. 3.

<sup>3</sup> CHRI, p. 2; NHRC, pp. 4-5.

<sup>4</sup> CHRI, p. 1.

<sup>5</sup> NHRC, p. 1.

<sup>6</sup> CHRI, p. 1.

<sup>7</sup> SAFIRE, p. 1.

<sup>8</sup> CHRI, p. 3.

<sup>9</sup> CHRI, p. 3.

<sup>10</sup> SAFIRE, p. 2.

<sup>11</sup> CHRI, p. 3.

<sup>12</sup> NHRC, p. 3.

<sup>13</sup> NHRC, p. 3.

<sup>14</sup> CHRI, p. 3.

<sup>15</sup> CHRI, p. 3.

<sup>16</sup> CAC, p. 1.

<sup>17</sup> CAC, p. 1.

<sup>18</sup> CAC, p. 1.

<sup>19</sup> CAC, p. 1.

<sup>20</sup> CAC, p. 1.

- <sup>21</sup> NHRC, p. 2.
- <sup>22</sup> NHRC, p. 2.
- <sup>23</sup> CHRI, p. 2.
- <sup>24</sup> CHRI, p. 2.
- <sup>25</sup> NHRC, p. 2.
- <sup>26</sup> CHRI, p. 3.
- <sup>27</sup> CHRI, p. 3.
- <sup>28</sup> CHRI, p. 3.
- <sup>29</sup> NHRC, p. 3.
- <sup>30</sup> CHRI, p. 2.
- <sup>31</sup> NHRC, p. 2.
- <sup>32</sup> CHRI, p. 2.
- <sup>33</sup> NHRC, p. 3.
- <sup>34</sup> CHRI, p. 2.
- <sup>35</sup> CAC, p. 1.
- <sup>36</sup> CAC, p. 1.
- <sup>37</sup> CAC, p. 1.
- <sup>38</sup> SAFIRE, pp. 2-3.
- <sup>39</sup> SAFIRE, p. 3.
- <sup>40</sup> RSF, p. 1.
- <sup>41</sup> CHRI, p. 1.
- <sup>42</sup> NHRC, p. 3.
- <sup>43</sup> NHRC, p. 3.
- <sup>44</sup> CHRI, p. 2.
- <sup>45</sup> NHRC, pp. 4-5.
- <sup>46</sup> CAC, p. 1.
- <sup>47</sup> CHRI, p. 1.
- <sup>48</sup> SAFIRE, p. 4.
- <sup>49</sup> SAFIRE, pp. 2-4.
- <sup>50</sup> CHRI, p. 1.
- <sup>51</sup> NHRC, p. 3.

-----